



**Anulación de la Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución de la ayuda consolidación grupos de investigación "2017/AGR-225 Color y Calidad de Alimentos". Proyecto 2017/372**

Investigador Principal: **HEREDIA MIRA, FRANCISCO JOSÉ**

En relación con la convocatoria de referencia INV-6-2019-T-016 publicada el día 11 de junio de 2019, el investigador principal de la misma, D. Francisco José Heredia Mira, presenta escrito de fecha 5 de julio, en el que solicita la anulación de la misma.

El motivo alegado es la incongruencia apreciada entre los requisitos específicos, donde se pide una mezcla de titulaciones de Grado Medio y titulaciones de licenciatura y Grados, con la categoría laboral.

A la vista de los motivos alegados, se resuelve anular y dejar sin efectos la convocatoria de junio de 2019 y referencia INV-6-2019-T-016.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-Administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3WezcdpxqArVRgxNb+WKxw==	<b>Fecha</b>	10/07/2019
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3WezcdpxqArVRgxNb+WKxw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3WezcdpxqArVRgxNb+WKxw==</a>	<b>Página</b>	1/1

